CAMPEONATO PROVINCIAL OPTIMIST CÁDIZ-SEVILLA
CLUB ACTIVIDADES NÁUTICAS DEPORTIVAS DE CHIPIONA
24 y 25 de junio de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato Provincial para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 24 y 25 de junio, en aguas de la Bahía de Chipiona. Organizado por el Club de Actividades Náuticas Deportivas de Chipiona y por delegación de la Federación Andaluza de Vela, con la colaboración de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chipiona y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021–2024 y además por:

1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.

1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

INSCRIPCIONES

2.1 Las inscripciones se realizarán online a través del siguiente enlace:
https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/6-campeonato-provincial-optimist-cdiz-sevilla-2023-2023-es

2.2 Los derechos de inscripción serán de 10 euros por regatista para aquellas inscripciones realizadas hasta el 19 de junio. Después de ese día las inscripciones tendrán una penalización de 5 € adicionales. Una inscripción no se considera realizada hasta quese han abonado los derechos de inscripción.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.

3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.

3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas porentrenador y embarcación neumática.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 12:00 horas del día 24 de junio de 2023.

4.2 El registro de regatistas queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Firmar el Formulario de Registro.

5 CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

5.1. El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Cádiz y Sevilla y no limitada de acuerdo con el RC FAV reservada a embarcaciones de la Clase Optimist. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias.

5.2. De acuerdo con el Reglamento de Competición 2023/24 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

- Optimist Sub-11. Masculino y Femenino.
- Optimist Sub-13. Masculino y Femenino.
- Optimist Sub-16. Masculino y Femenino.

5.3 Un regatista Sub-13 podrá participar en la categoría Sub-16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO
Sábado, 24 de junio	10:00 H 12:00 H 13:00 H	Registro de Participantes Fin Registro y Reunión Patrones Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Domingo, 25 junio	12:00 H.	Pruebas Entrega Premios

6.2. Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.

6.3. Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en formato digital en la web de la regata desde las 10 horas del primer día del evento.

6.4. La regata se navegará en dos flotas a excepción de lo establecido en el punto 5.2.1 (b) del

Reglamento de Competición.

7. PREMIOS

7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8. SELECCIÓN

8.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa y Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist deacuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la FAV.

9. PUBLICIDAD

9.1 Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

9.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes laexhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

10. LOGÍSTICA Y ATRAQUE DE EMBARCACIONES

10.1. Los entrenadores deberán de enviar la documentación de las embarcaciones neumáticas al correo de info@candchipiona.com antes del 19 de junio a fin de gestionar los atraques con Puerto de Chipiona.

10.2. En caso de recibir la documentación después del plazo establecido, la organización no se hace responsable del coste derivado del atraque.

11. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.1 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestiasque pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

10.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”.

En Chipiona mayo de 2023